

LA FIDELIDAD CASTELLANA

Esto fidelis usque ad mortem, et dabo tibi coronam vite. (APOC. CAP. 2, v. 10.)

DIARIO TRADICIONALISTA.

Se fiel hasta la muerte y te dará la corona de la vida.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion de este periódico:

CENTRO CATÓLICO, *Lain-Calvo*, 16.

Forma de pago:—En libranza del giro mútuo ó letra de fácil cobro, á la orden del Director del CENTRO CATÓLICO ó en sellos de franqueo ó del timbre móvil para recibos. En este caso en carta certificada.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS á precios convencionales.

Grandes rebajas á nuestros suscritores y abonados.

Precios de suscripcion:

EN TODA ESPAÑA..... { Tres meses 3 ptas. 75 cént
Seis id. 7 id. 50 id
Un año 15 id. 25 id.
ULTRAMAR Y EXTRANJERO. Un año 30 id. 25 id.
Número suelto 10 céntimos.

COLECCION

Sermones, homilias y panegíricos, obra original, escrita

por EL DR. D. ZACARIAS METOLA Y CUENDE, CÁNONIGO LECTORAL DE LA SANTA IGLESIA METROPOLITANA DE BURGOS.

Cuatro tomos: en rústica 13 pesetas, en pasta 16.

Los pedidos al autor, añadiendo una peseta 50 céntimos para franqueo y certificado.

DON ANGEL TUDANCA FERNANDEZ, Procurador del Tribunal Eclesiástico. Juzgado y Audiencia Territorial, ofrece al público sus servicios y habitacion, Fernandez-Gonzalez, núm. 25.—2.º Burgos.

DESDE LA CALLE DE LA PUEBLA á la del Huerto del Rey, se ha perdido un alfiler grande de Señora con una piedra fina, de los que sirven para sujetar los sombreros. Se gratificará por el hallazgo, en el Huerto del Rey, núm. 20, escritorio.

TALLER DE ENCUADERNACION DE Julio Calvo. Huerto del Rey 24, Burgos.

En este acreditado establecimiento se han recibido un grande y variado surtido de elegantes tapas alegóricas para cuantas obras se hayan publicado y se hallen en publicacion, con gran ventaja de precios sobre otras casas del ramo.

En el mismo se hacen toda clase de encuadernaciones finas y ordinarias en toda clase de pieles y telas, se hacen carpetas, pegan y carbonizan mapas á el bastidor, todo con la mayor perfeccion, economia y puntualidad.

La Fidelidad Castellana.

LUNES 25 DE ENERO DE 1888.

DOS BANDERAS.

III.

«Sabemos y no olvidamos que el siglo XIX no es el siglo XVI, pero tambien sabemos que España está resuelta, hoy como siempre, á conservar á todo trance la unidad católica, símbolo de nuestras glorias, espíritu de nuestras leyes, bendito lazo de union entre todos los españoles; sabemos tambien que murieron antiguas instituciones, algunas de las cuales no pueden renacer, y no há mucho que nuestro caballeroso y elocuente amigo el señor baron de Sagarren proclamaba esta verdad en el Congreso de los diputados; sabemos que cada siglo puede tener y tiene de hecho legítimas necesidades y naturales aspiraciones; pero si todo esto lo sabemos, y todo esto forma parte de nuestro programa, tambien lo forma, y es lo principal de él, que el pueblo español, amaestrado por una experiencia dolorosa, desea verdad en todo y que su rey sea rey de veras, y no sombra de rey, y que sean sus Cortes ordenada y pacífica junta de independientes é incorruptibles procuradores de los pueblos, pero no asambleas tumultuarias ó estériles de diputados empleados ó de diputados pretendientes, de mayorías serviles y de minorías sediciosas.»

Ante todo importa eliminar de la polémica la autoridad real, que *La Fé*, inconsiderada é irreverentemente trae al debate.

Las palabras subrayadas son todas, y *La Fé* cuida de advertirlo en repeti-

das notas, de la carta que en 1869 escribió D. Carlos de Borbon á su hermano D. Alfonso. *La Fé* ha aprendido á maravilla el sistema de discutir de *La Union Católica*.

Entresacando de un documento las frases aisladas que convienen, omitiendo las que estorban, interpolando lo que sea menester para dar á las citas la significacion que se desea y haciendo caso omiso de antecedentes y consiguientes, *La Union Católica* ha hecho decir á Santo Tomás, á los Obispos, al Papa terribles desatinos; y *La Fé* hace decir á D. Carlos díslates que jamas pensó, ni quiso, ni pudo decir. Esas frases citadas por *La Fé* son partes truncadas y dislocadas de un todo que dice lo contrario de lo que *La Fé* trata de sostener. El alcance y la significacion de esas palabras no se han de interpretar ni determinar por las opiniones que un diputado, sea quien fuere y por grande que fuese su autoridad y su representacion politica sino por la significacion determinada y concreta que tienen en el documento de donde se toman, con arreglo á las declaraciones terminantes hechas por D. Carlos en esa carta, esparcidas en otros innumerables documentos, y reunidas y condensadas todas en la carta de doña Maria Teresa á los españoles, programa acabado y completo de la politica tradicionalista, al cual se ajustan y con el cual se conforman todas las declaraciones hechas por D. Carlos hasta el dia de hoy.

Cierto, ciertísimo que el siglo XIX no es el siglo XVI, y que hoy no se visten los hombres con gregüescos ni ropilla, ni se viaja á caballo ni en litera sino en ferrocarril, ni para inquirir se usa la tortura, ni la pena capital se sufre en la hoguera ni por medio de la decapitacion, sino en garrote ó á tiros.

Cierto, ciertísimo que cosas que existian ya no existen, y hay otras nuevas que no habia: así, por ejemplo, las Cortes á que *La Fé* alude no se compendrian ahora, por lo pronto al menos, de los tres brazos que antiguamente tenian, porque alguno de ellos, el de la nobleza, dejó de existir como poder social, y aunque haya nobles se acabó, y no puede improvisarse en un dia, el poder de la nobleza; y en cambio hay otras clases poderosas como las industrias, el comercio, la agricultura, el proletariado, que necesariamente habian de tener asiento y representacion en las Cortes. Todo eso es cierto; lo dice muy bien la carta de D. Carlos á su hermano D. Alfonso. Pero esa carta no dice, no quiere, no puede decir mas que eso, y *La Fé* hace muy mal en dar á sus palabras extension y alcance que no tienen, y que serian una transformacion radical en los principios esenciales del partido tradicionalista; *La Fé* hace muy mal en extender el alcance de esas palabras á cosas é instituciones de que en esa carta no se habla, interpolando apreciaciones é

interpretaciones que no están en la carta, que no se desprenden de la carta, que están en contradiccion con el espíritu de esa carta, con todas las declaraciones de D. Carlos, con todas nuestras tradiciones y con las doctrinas y convicciones mas profundas y arraigadas del antiguo pueblo español y del partido tradicionalista. Por ese camino, uniendo y amalgamando las palabras genéricas de esa carta, hoy con las declaraciones de un diputado, mañana con las de otro, se puede llegar á sostener que entre las instituciones condenadas á sempiterna muerte en esa carta está; con la Inquisicion, propia de otros tiempos, la monarquía tradicional, que tambien vivia pujante en el siglo XVI, y que tampoco existe en ningun pueblo de la tierra al declinar el siglo XIX.

Y es cosa muy singular que puesta *La Fé* á citar en ese sentido la carta de D. Carlos, se haya parado á la mitad del camino y no haya citado lo que mas podia favorecer su intento. En esa carta se habla de dar á España una Constitucion. ¿Por qué no lo dice *La Fé*? ¿Por qué lo calla cuidadosamente? ¿Acaso tiene miedo de soliviantar los ánimos y escandalizar al pueblo tradicionalista con la palabra de su rey? ¿Imagina quizás *La Fé* que al hablar D. Carlos de Constitucion, al prometer una Constitucion al pueblo, fué su intento declarar muerto para siempre el antiguo régimen y proclamar el régimen constitucional, por la regla de que el siglo XIX no es el siglo XVI? ¿Piensa *La Fé* que de ese modo quiso D. Carlos confirmar los principios, ni siquiera las formas de los partidos que introdujeron la revolucion en España al grito de *viva la Constitucion*, y reprobar al partido que lleva ya cerca de un siglo, desde que se forjaron las Constituciones de Bayona y de Cádiz, peleando contra el liberalismo y defendiendo á su Dios, á su Patria y á su Rey al grito de *abajo la Constitucion*? ¿Puede sospechar siquiera *La Fé* que D. Carlos acepta ese derecho nuevo, liberal, anti-cristiano y despótico, que atribuye á los reyes ó á las asambleas la facultad de decretar y derogar en un papel, y variar á su antojo los derechos del hombre y los fundamentos de un pueblo? ¿No es claro, no es patente, no es manifiesto y notorio lo que D. Carlos promete es restablecer con el concurso del pueblo, segun el antiguo derecho español, la constitucion social y politica que Dios, su Iglesia y los siglos dieron á España, con todas las instituciones que natural y lógicamente brotaron de esa constitucion, sin mas diferencias que las accidentales y pasajeras á que antes aludimos y que necesariamente varian con el tiempo? ¿Buen tradicionalismo seria el nuestro si cada siglo hubiéramos de cambiar las instituciones fundamentales, los principios esenciales de nuestra politica tradicional, segun corrieran los aires revolucionarios, por la potísima razon

de que el siglo XIX no es el siglo XVII (Se continuará.)

RAMON NOCEDAL.

Se ha publicado el n.º 3.º de *La Hormiga de Oro* correspondiente á la serie II que contiene las materias siguientes: **Texto.**—Reconozcamos el campo, por L. M. de Ll.—Crónica hebdomadaria, por Lupercio.—La América antes del descubrimiento de Colon, por Jacinto Elías.—El anillo de la reina Isabel (continuacion), por Francisco de P. Capella.—El perro (leyenda rusa), por M. Lamothe.—Vision (poesía), por Antonio Arnao.—El dia de un pagano (continuacion).—Crónica contemporánea.—Conocimientos útiles.—Seccion recreativa.—Nuestros grabados.

Grabados.—Maria Stuard, reina de Escocia.—La Misa Jubilar en Roma. Certamen literario celebrado en Barcelona en conmemoracion de las Bodas de oro de Leon XIII.—El Principe imperial de Alemania en San Remo (doble página).—General San Marzano, jefe del ejército italiano de Massuah.—General Saletta, jefe de Estado mayor de id.—Trabajos de instalacion en el local destinado á España en la Exposicion Vaticana.—Embarque de tropas italianas en Nápoles.—La catedral de Milan (proyectos de fachada, números 11 y 20.)

Sumario de *La Ciudad de Dios*, correspondiente al dia 20 de Enero de 1888.

I. El Cronista Alfonso de Palencia, estudio premiado en el Certamen palentino, por el P. Fr. Tomás Rodriguez (continuacion).

II. Carta-encíclica de nuestro Santísimo Padre Leon XIII á los Obispos de Baviera.

III. Conquista de las Islas Filipinas, MS. inédito del P. Casimiro Diaz (continuacion).

IV. Estudios criticos sobre el maestro Fr. Juan Márquez, por el Padre Fr. Ignacio Monasterio (continuacion).

V. Revista científica.—Aparatos siemográficos.—Registrador de las señales de los telégrafos ópticos.—Nueva máquina eléctrica.—Reactivo de papel para reconocer los polos.

VI. Crónica general.—Roma.—Extranjero.—España.—Local.

VII. Miscelánea.—Tres discursos del Papa.—Decreto de canonizacion.

VIII. Observaciones meteorológicas.

Carta de San Sebastian.

18 de Enero de 1888.

Sr. Director de LA FIDELIDAD CASTELLANA.
Muy señor mio: Cumpliendo la promesa que hice en mi penúltima carta, relataré el cuento oriental á que en ella aludía.
Era el dia de inocentes, santo de los demócratas y descamisados.
Corria el año masónico 5887.
Estamos en una poblacion del Oriente, en la bella sulbana de los mares, en la perla de

los valles, en la tacita de plata de las capitales.

Una joven, *franca* huérfana de madre, y metida entre el *cis-co* del tabaco, es la heroína de la leyenda.

Hallábase la joven, en sus *nicotinas*, digo cuotidianas ocupaciones, cuando recibió un recado que la hizo salir al momento, abandonando aquellas. Llamó a una amiga suya, y fuése con la dama portadora del aviso que la sacó de quicio.

Eran las siete de la noche.

Después que las tres mujeres doblaron algunas calles, se encontraron en la que por sus *crecidas* tiene fuertes *avenidas* (?) con el hermano de la huérfana, que confirmó a esta la noticia dada por la señora, y con otro sugeto.

Al recibir por segunda vez la triste nueva (triste digo porque *alguno* vió llorar a la joven *franca*, del *cisco*) no tuvo calma para andar a pié.

Mas luego resultó que el coche, en lugar de ir al sitio prometido, marchaba veloz fuera de puertas, camino de un asilo.

Pidió la joven esplicaciones a su hermano, quien la manifestó que cuanto se la dijo era una farsa, y pretesto solo para sacarla del taller y encerrarla en un convento.

La joven y su amiga comenzaron a dar voces que reprimieron sus acompañantes.

Llega el coche al convento; se para delante de la puerta y la joven es introducida en él.

La compañera de la nueva religiosa marchó a la ciudad y dió parte de lo ocurrido al padre y a una hermana de la enclaustrada.

Marcha el padre al convento en union de su otra hija y en vista de que tan pronto se decía que la joven no estaba allí como que no se la podía ver, abandonaron el lugar del arrepentimiento y fueron en busca de los prepositos para obligar a las monjas a soltar a la prisionera.

Así lo relata un diario descamisado que en aquella poblacion se publica con el título de *El Suspiro*, el cual se extraña de que sin permiso de un padre, se lleve a una joven al convento y felicita a los prepositos por lo bueno y pronto de sus gestiones y clamando contra los atropellos de las órdenes religiosas.

Puesto que el descocado periódico de las *horizontales* quiere se le satisfaga la curiosidad, voy a decirle lo que hace al caso, no para que él lo sepa, pues demasiado sabia el argumento de este drama, sino para que todo el mundo conozca de lo que es capaz *El Suspiro* que en su afán de pegar *voces* contra todo lo santo no se acuerda de que se halla metido en la indignidad y en la perfidia.

La joven en cuestion era concubina de un hombre casado; y el padre de ella vivia amancebado con otra concubina.

El hermano viendo el camino de perdicion por donde caminaba su hermana y como su padre no tomara determinacion alguna, ni hiciera nada por su hija como no fuera corromperla con el ejemplo, y dejar que se pervertiera y prostituyese, adoptó el medio de llevarla a un refugio para ver si reflexionando en la soledad y en el retiro se enmendaba y corregia.

Hasta aquí no hay mas que buen deseo del hermano, de las monjas y de cuantas personas trabajaron por la conversion a la buena vida de la joven que por lo mucho que *peca* y *pica*, no seria *poca* cosa llamarla *Paca*.

Pero para *El Suspiro* estuvo mal que se encerrase a la joven en el convento, por la razon de que su padre no dió permiso para ello? Y dió permiso para que fuera la concubina de un hombre casado?

El padre se valió de los prepositos para sacar a su hija del convento y devolverla a su amante. Y este, no es un atropello?

Está muy en su lugar *El Suspiro* con tales *voces*, defendiendo a rameras y prostitutas y amparando el concubinato y el amancebamiento.

Por qué al relatar la anterior historia no dijo que padre e hija eran unos truanes y sin vergüenzas entregados a la crápula y al libertinaje?

Así se escribe, y así se engaña estafando, mintiendo y deshonrando a las personas decentes, mientras que se calla y protege el vicio y el crimen.

Esta es la obra de la democracia.

Los voluntarios de la *libertad* (!) (sic), están en desgracia.

Ellos, que empuñaron las armas en defensa de la libertad; ellos tan *valientes* (!) y tan vo-

luntarios (!); ellos, que *tanto* lucharon contra los partidarios del absolutismo; ellos, que *tanto* se distinguieron en el campo de batalla; ellos, que tienen una historia *tan brillante*; ellos, llenos de méritos, y conquistas, y triunfos, y glorias; ellos, defensores de la restauracion, y de la paz y fautores del bienestar y felicidad de que rebosa España, han sido desairados por los liberales a quienes sirvieron y desatendidos por el Gobierno que tan *herbicamente* (!) sostuvieron.

Cuantus mutatus ab illo.

Sus pretensiones y trabajos para cobrar lo que por salario diario se les adeuda, han salido frustados.

Sus gestiones para lograr la exencion del servicio militar de sus hijos han sido infructuosas.

Y eso que menudearon las juntas, las reuniones, las comisiones; y a pesar de los viajes a Madrid y las ligas con los voluntarios de las provincias hermanas.

Ah infelices! Bien empleado les está. Se creyeron las promesas del Gobierno. Se les figuró que con ser soldados... *nominales* (!) y tener el arma.... en casa, escondida en un rincón y colgada como la carabina de ambrosio, y con vomitar imprecaciones contra los carlistas, y los curas, y con hablar de libertad y hacer que hacian algo en favor del sistema liberal, cuando triunfase la revolucion y venciese el liberalismo, todos serian agasajados, con distinciones y nombrados lo menos *archipampanos*.

Y la revolucion triunfó, mereció a la intriga y al soborno.

Y los que acariciaron doradas ilusiones, en lugar de hacer jurar los fueros a su rey el difunto D. Alfonso, y exigir del gobierno el respeto de nuestras libertades, como lo juró Don Carlos de Borbon, se contentaron con un concierto amasado por Cánovas, y con la gracia de redencion del servicio militar, concedida a los hijos de los que con las armas en la mano defendieron la libertad.

Mas todo llega en este mundo. El celo conservador, puesto para engañar a los incautos y desarmar la furia de los vascongados en los primeros momentos, se acabó, y ahora, vienen a ser iguales a los carlistas, los que lucharon contra nosotros.

No falta quien desengañado ya por completo, asegura que lo mas natural será pasarse a las filas del carlismo.

¡Hola! Y porque antes no vinieron todos los vascongados con nosotros? Por qué no comprendieron que ningun liberal ha sido ni es fuerist-?

Un hecho innegable es que Guipúzcoa es la region mas carlista de España; otro hecho innegable es que el carlismo es el enemigo mortal de todo gobierno liberal, por consiguiente, el gobierno liberal solo desea su exterminio.

Y como Guipúzcoa y sus provincias hermanas son carlistas hasta la médula de los huesos, el gobierno y el liberalismo serán siempre enemigos encarnizados de ellas y las arrasarian por el fuego, si pudieran, echando luego sal, como dijo el periódico madrileño *El Imparcial*.

Los liberales siempre inconsecuentes.

Cuando la renovacion del concierto económico los liberales en vez de ayudar a los carlistas, para así unidos todos los vascongados reclamar nuestros derechos, se fueron del lado del gobierno, y ya sabemos lo que hicieron. Luego no les gustó el concierto, y clamaron contra los carlistas, como lo hicieron *El Eco* y *La Voz*, como si los liberales no hubieran tenido la culpa, y como si los carlistas no tuviéramos que aguantarnos, toda vez que nada podemos lograr por la fuerza, y limitándose a protestar, como lo hizo la comision provincial saliente, que es lo único que podía hacerse.

Los voluntarios, pues, de San Sebastian se han llevado la gran plancha.

Y sin embargo, seguirán siendo liberales y apoyando al gobierno que quiere matar a las provincias vascongadas, para matar al carlismo que ellas encierran; y sin embargo, seguirán *pirrados* por los liberales de allende el Ebro, que como son anti-fueristas, no puede hermanarse con ellos nadie que de vascongado se precie, porque toda union y mezela supone cooperacion y no es mas que hacer la cama a los enemigos de los fueros.

Pero como dijo *La Voz*, aun hay liberales que permanecen ciegos, y esto es fatal, porque la ceguera es enfermedad que los liberales padecieron siempre.

El lunes 16 ha tenido lugar en esta un hecho inculficable y escandaloso.

Un comerciante de San Sebastian ha hecho enterrar a una hija suya en el cementerio de los disidentes verificando un entierro laico, sin la presencia del sacerdote y sin funeral de ningun género.

Entre los asistententes a la conduccion del cadáver se hallaban el H. Sastre GATO que coje RATONES carlistas, segun dice, y el H. que le gusta un ramo de OLIVA en forma de N., no obstante ser el primero del *concejo* de la *casa grande*. (?)

Como quiera que la niña difunta, fué bautizada, y perteneciendo por lo tanto a la Iglesia Católica, puesto que por su edad no podía renegar y abandonar el catolicismo; y siendo el cementerio de los disidentes para los que mueren fuera del gremio del catolicismo, la niña en cuestion debió ser enterrada en el cementerio católico, habiendo faltado a su deber, el conserje del mismo.

El ayuntamiento debe exigir responsabilidad a su dependiente, y hacer que no falte a sus obligaciones, ni dando entrada en terreno sagrado a los disidentes, ni permitiendo que en el cementerio de estos se dé sepultura a cadáveres que pertenecen a la Religion católica.

Al mismo tiempo espero que las autoridades castigarán este atropello, porque un padre, no tiene derecho sobre el cadáver de su hijo, cuando como en el caso presente, por estar bautizada la criatura era un cadáver que pertenece a la Iglesia Católica.

Y si un padre no tiene derecho sobre el cadáver de su hijo, y si la designacion de sepultura compete a la autoridad eclesiástica, segun las leyes vigentes, debe exigirse responsabilidad legal, al que quebranta las leyes, usurpa al catolicismo el cadáver de uno de sus hijos, y comete la crueldad de privar de lugar Sagrado a un hijo suyo, solo por sus extravagancias de impiedad.

No tenia necesidad el del escándalo del cumplimiento *pascual*, de ser mal padre, para demostrar que es un zangano y un hotentoto, y probar su demagogia.

Sin duda los diez dias de arresto y las cincuenta pesetas de multa que el juzgado le impuso por no descubrirse al paso del Santo Viático, no le han hecho efecto, y quiere probar que sigue en sus trece, a costa de su hija, y del ridículo en que coloca a la familia.

Pero ya sabemos hace tiempo los puntos que CALZA el que DA tales espectáculos.

Calza tres puntos . .

Hasta otra.

Suyo afectisimo,

X.

CARTA DE MADRID.

22 de Enero de 1888.

Mi estimado amigo y correligionario:
En *El Siglo Futuro* de anoche habrá Vd. visto la noticia que le comuniqué en mi carta del viernes respecto a la proteccion dispensada por el Eminentísimo Cardenal Arzobispo de Valencia a varios que se llaman republicanos católicos de dicha ciudad, al encargarse de transmitir el mensaje que dichos católicos republicanos han dirigido al Padre comun de los fieles con motivo de su Jubileo sacerdotal.

Esta proteccion se ha extendido hasta el extremo de dar cabida en las columnas del *Boletín eclesiástico* de la Archidiócesis de Valencia al mensaje de que se trata, y aunque no he de comentar ni el hecho de la trasmision del mensaje a Su Santidad, ni menos el darle hospitalidad en las columnas de un *Boletín eclesiástico*, no puedo menos de hacer notar que rigiendo en España las instituciones monárquico-constitucionales, un partido contrario a esas instituciones se presenta en el palenque político, llevando a cabo una manifestacion, religiosa es cierto, pero manifestacion de una colectividad política, que no ha hallado obstáculos en la autoridad eclesiástica, antes bien esta se ha encargado de que la manifestacion se lleve a resultados prácticos, sin que para ello haya obstado el carácter hostil a la situacion imperante que revela el programa del novísimo partido al que ha servido como de vehiculo el *Boletín eclesiástico* del Arzobispado de Valencia.

Se trata de un hecho y contra los hechos no cabe discusion. Podrán destruirse y deben destruirse si son malos, pero no puede negarse su existencia, ni a nadie debe censurarse si los expone a la consideracion de las gentes.

Examinemos, pues, el hecho y dejemos su apreciacion a juicio de discretos para que éstos lo aiquiten su esencia y decidan acerca de su bondad y malicia.

Existe en España un partido que lleva como primer lema en su bandera el nombre santo de Dios, que quiere ante todo y sobre todo el triunfo de la soberania social de Jesucristo y lucha con denuevo para conseguir el restablecimiento de la tesis católica. Y a tal partido, que es mas que partido, que es la encarnacion de las tradiciones patrias en lo religioso, en lo político y en lo social, se le ponen toda clase de estorbos, se esquivo en ocasiones su concurso si lo ofrece, como no puede menos de ofrecerlo con la visera levantada y la bandera en que se contiene su programa flotando a los cuatro vientos y se le contiene en límites a veces humillantes, fundados en la existencia de poderes humanos con los que no es prudente romper abiertamente, siquiera esos poderes tengan confiado la gobernacion del Estado a liberales profesos o masones públicos y se apoyen en fuerzas hostiles a la Iglesia, a su Vicario y a sus ministros.

Y caso verdaderamente digno de estudio, se presenta en el palenque un partido, sin historia, sin tradiciones, hostil no solo a lo existente, sino a la monarquia sistema de gobierno secular en nuestra patria y que no puede variarse por la tornadiza voluntad de las muchedumbres, sino que para implantarse era preciso que desapareciera la descendencia de los reyes legítimos de España en sus dos ramas si ocurrieran circunstancias supremas de esas que justifican un cambio tan radical de gobierno, como es el paso de la monarquia a la republica. Y sin embargo, ha bastado el solo nombre de católicos con que se adornan los miembros de ese partido, para que se les abran puertas que a veces se cierran a la España tradicional, fundándose es cierto, en elevadas consideraciones y esto ocurre en Valencia al mismo tiempo que se da muerte airada al periódico representante de la comunión tradicionalista.

¿No se presta todo esto a grandes meditaciones?

¿No es hora ya de que se planteen todas las cuestiones con la debida claridad para que todos sepamos a que atenernos?

Conteste el que pueda. Yo me limito a hacer la pregunta.

Y el que pregunta no yerra.

Suyo afectisimo,

El Corresponsal.

SECCION DE NOTICIAS.

Esta mañana a las nueve y media ha tenido lugar en el Convento de religiosas de Santa Clara el solemne acto de la profesion de Sor Felisa Perez, joven de 18 años, natural del vecino pueblo de Quintanadueñas, que renunciando a todos los atractivos del mundo en lo mas florido de su edad se consagra al Señor y cambia las delicadas galas mundanales por el áspero sayal de la orden de nuestro Padre San Francisco.

El encargado de tan solemne ceremonia ha sido, como anunciábamos en el número anterior, el Ilmo. Sr. Obispo de Filipolis, Administrador Apostólico de Ciudad-Rodrigo, señor Mazarrasa.

Por renuncia del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de Practicante del pueblo de Castroconiza, con la dotacion anual de 75 a 80 fanegas de trigo de buena calidad.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en el término de 15 dias.

Habiendo hecho dimision el Sr. Bódalo de la plaza de Conserje del Salon de recreo de esta Ciudad se anuncia por el Boletín Oficial vacante dicha plaza dotada con 1.250 pesetas anuales y casa habitacion.

Los aspirantes han de reunir los requisitos de ser mayores de edad, saber leer y escribir, estar enterados en contabilidad, justificar buena conducta y prestar una fianza en metálico ó valores públicos de 1.500 pesetas, ó la personal por 2.000, que han de otorgar dos vecinos de arraigo en esta Ciudad.

D. Braulio Pereda y Cañedo, vecino de Tor-me en esta provincia, albacea testamentario del Sr. D. Jerónimo Maria Marañon y Pereda, dignidad de Chantre de la Sta. Iglesia Catedral de Mondoñedo, llama a D. Nicolás Marañon, natural de Bedon, y a sus descendientes, de ignorado paradero, para que manifiesten si aceptan el legado que les hizo el referido señor D. Jerónimo, advirtiéndoles que si en el término de tres meses desde que se inserte este anuncio en la Gaceta de Madrid no expresan

su voluntad, sufrirán el perjuicio que haya lugar en derecho.

Nos consta el buen servicio prestado por el Exmo. Sr. Capitan General á esta ciudad, del que hace mencion nuestro apreciable colega *El Papa-Moscas*, y como él damos las mas expresivas gracias al Sr. Gonzalez Iscar por el interés que se toma por nuestra poblacion.

Y vá de timos: además del verificado en la depositaria del Municipio, de los que tuvieron lugar en varias casas, invocando el nombre de venerables Párrocos, y del notable por lo sucio y misterioso del Matadero, tenemos que agregar hoy el de cierto ciudadano que, diciéndose representante de la conocida casa editorial de Subirana ha recorrido algunos pueblos de esta provincia y sus limitrofes, haciendo suscripciones á ciertas obras, cobrando, por supuesto, el pago adelantado.

El literato timador dijo llamarse José Porta, pero habiendo escrito á la referida Casa de Subirana contestó no conocia á semejante individuo, por lo que lo anunciamos en nuestro diario, para ver si la policia consigue echarle garras, librando al país de este timador de nuevo cuño.

De regreso de la peregrinacion á Roma telegrafian á *La Correspondencia de España* desde Burgos: Acabamos de llegar á esta ciudad: en varios pueblos han echado las campanas á vuelo: en Vitoria nos ha dejado su venerable Prelado. Se han dado vivas á la religion, á la España católica, á la peregrinacion, al Pontífice Rey. La marcha de San Ignacio admirablemente cantada y tocada, ha producido en Vitoria gran entusiasmo y ha hecho á su Prelado ovacion inolvidable.

Ayer tuvo lugar con el mayor orden la funcion en el vecino pueblo de Villayuda ó La Ventilla, sin que á pesar de la numerosa concurrencia haya que lamentar ningun incidente desgraciado.

La creacion de las cartillas para los sirvientes ha producido en Alicante algo parecido á una huelga entre los individuos del ramo, que se resisten á proveerse de aquellos documentos.

La huelga, sin embargo, reviste formas muy pacíficas; pero no por eso deja de causar disgustos y trastornos en las casas. En pocos días pasan de trescientas las criadas que han marchado á sus pueblos, dejando á sus amos en el apuro de tener que servirse á sí mismos.

Una terrible explosion de dinamita destruyó en la madrugada de uno de los últimos días, una casa de trabajadores de la mina de los Arrayancos en Linares.

Varias vigas de bastante grueso fueron lanzadas á mas de treinta metros de distancia.

El techo del dormitorio, las paredes y el piso se desplomaron, si bien en uno de los ángulos quedaron el pedazo de suelo en que las camas se hallaban y el que correspondia al techo.

Por milagro puede decirse que vive esta familia, que descansaba en los momentos de la catástrofe.

Desgracias personales no ocurrieron, pero las pérdidas experimentadas por algunos infelices trabajadores pasan de 5.000 pesetas.

Los indultos de pena de muerte acordados con motivo del santo de D. Alfonso, son dos; uno corresponde a la Audiencia de Valladolid y el otro á la de Valencia.

Segun telegramas de Santiago, recibidos con gran retraso, anteanoche falleció el Arzobispo de aquella diócesis.

La alcaldia de Tortosa ha publicado un edicto sacando á subasta los bienes inmuebles pertenecientes á contribuyentes que figuran en descubierto en el pago de la contribucion territorial del 83-84.

La lista, con los nombres de los morosos, ocupa tres columnas.

Ha profesado en el convento de Carmelitas calzados de Ouda, un jóven perteneciente á una de las familias mas distinguidas de Jerez de la Frontera, el cual posee grandes conocimientos y una esmerada educacion.

En el claustro ha tomado el nombre de fray Mariano del Corazon de Jesús; en el siglo se le llamaba D. Alejandro Gordon y Doz.

Sobre el incendio de la fábrica de curtidos de D. José Perez, de Granada, dicen los periódicos locales llegados hoy que se sospecha haya sido intencionado.

El edificio estaba asegurado.

Anteayer salió de Port-Sad, y ayer de Suez, el vapor correo español *San Ignacio de Loyola*, y de Colombo anteayer el *Santo Domingo*.

Ha fallecido en Barcelona, el Sr. D. Claudio Lopez Lopez, hermano del difunto naviero y tío del actual marqués de Comillas.

Algunos periódicos republicanos anuncian para en breve un manifiesto del exbrigadier Villacampa, dedicado á declarar la intervencion de algunos republicanos notables en los sucesos de Setiembre de hace dos años, discutida ó negada por los mismos en diversas ocasiones.

Escriben de Málaga, que trabajando en su cuadro *El tercer Concilio de Toledo* el laureado pintor Muñoz Degrain, tuvo la desgracia de caerse al suelo, produciéndose algunas contusiones que le han obligado á guardar cama.

A las siete y media de ayer mañana se reunieron en la Plaza Mayor (Madrid) unos novecientos obreros solicitando trabajo.

Seiscientos fueron colocados en las obras municipales y provinciales, disolviéndose los demás pacíficamente.

Por no haberle satisfecho cierta cantidad que se le adeudaba, se ha suicidado en Tenerife una jóven llamada Angela Marrera, tomando una disolucion de fósforos.

La Guardia civil detuvo ayer mañana en la tahona situada en la calle de Rodas, núm. 7, (Madrid) á un joven de 23 años, reclamado por la autoridad militar como prófugo.

En Ronda ha sido preso un sujeto apodado el *Titan*, autor de vários anónimos en que con amenazas de muerte exigia de vários particulares gruesas sumas de dinero.

Con el epigrafe *Un atropello*, publica *La Voz de Galicia* un extenso artículo dando cuenta detallada de los incidentes por que ha pasado un asunto muy comentado en coruña, el cual se refiere á la cesantia de un antiguo secretario de la Junta de Instruccion pública, por interés del gobernador interino á favor de un pariente suyo, valiéndose para conseguir su propósito de medios muy poco correctos en una autoridad.

Servicio particular
de LA FIDELIDAD CASTELLANA.

Madrid 22 (1 t.)

Las revelaciones hechas ayer en el Congreso por el hijo de D. Venancio Gonzalez y por el ministro de Gracia y Justicia respecto á la situacion tristisima en que se halló sometida la magistratura en tiempo de los conservadores han producido grande impresion.

Los conservadores se proponen demostrar que tal situacion no ha mejorado sino empeorado en los tiempos fusionistas resultando entre unos y otros que el personal encargado de administrar justicia se halla colocado entre las exigencias del caciquismo y la arbitrariedad de los gobiernos.

Madrid 22 (5'15 t.)

Esta tarde se ha reunido la junta directiva de la Liga agraria para discutir un dictamen, que será presentado por el Sr. Gamazo en forma de proyecto de ley, y en el que se propone para remediar la crisis agricola la rebaja de 77 millones de pesetas en la contribucion territorial, la supresion del impuesto de consumos en la parte que percibe el Estado y para compensar estas bajas el establecimiento de un impuesto sobre el papel del Estado y sobre toda renta sea el que fuere su origen.

Telegramas extranjeros.

Paris 22.

El conflicto con Italia parece ha terminado por medio de una transaccion. El pretor italiano que decretó el allanamiento del consulado francés en Florencia quedará cesante. En cambio Francia somete el fondo de la cuestion que versa sobre la herencia de un súbdito tunecino á las disposiciones que existian anteriores á la ocupacion por Francia de aquel territorio.

Circula el rumor de que Wilson será de nuevo procesado por haber traficado en la concesion de cruces de la Legion de honor.

Corresponsal.

TELEGRAMAS.

Berlin 22.

El discurso que el conde de Benomar pronunció en el acto de presentar al emperador Guillermo las cartas credenciales que le acreditan como embajador de España en Berlin, ha carecido de importancia. Todo ha quedado reducido á los discursos que son de cancilleria.

Paris 22.

Ayer mañana obsequio el embajador de España Sr. Leon y Castillo con un banquete á los infantes D. Antonio y Doña Eulalia, asistiendo todo el alto personal de la embajada. Los infantes salieron por la noche en direccion de Madrid.

San Remo 22.

El príncipe Imperial se halla completamente restablecido de su última indisposicion, ayer y hoy ha dado largos paseos por las cercanias de la poblacion. Los médicos que le asisten creen que muy en breve sucederá lo propio con la enfermedad de la laringe.

Paris 22.

Son muchos los comentarios que se hacen respecto al proyecto de ley al gobierno instalando al prefecto del Sur en el Hotel de Ville. Los amigos de Mr. Tirard aseguran que el gobierno obtendrá gran mayoría, caso de que recayera votacion, pero no niegan que surgirá un animadísimo debate.

Roma 22.

En el ministerio de la Guerra se asegura que el gobierno desiste por ahora de efectuar operaciones militares en Abisinia, en tanto que no se envien grandes refuerzos de guerra. Este cambio tan repentino obedece á que Ras Alula, jefe de los insurrectos ha logrado reunir un ejército considerabilísimo para ponerse en frente de Italia en el Massuah.

El general San Manzano gefe del ejército de operaciones ha pedido con toda urgencia 18000 infantes 9000 caballos y 70 piezas de artilleria, añadiendo que si estos refuerzos tardan en ser enviados no responde del honor militar.

Esta declaracion y la situacion de Italia en Africa se comenta mucho en todos los círculos.

Madrid 22 (8'35 t.)

A las tres de la mañana ha terminado la reunion que los individuos que acordaron la fórmula de union republicana celebraron anoche en casa del Sr. Lahoz. Se acordó volverse á reunir el martes para redactar las actas de las sesiones que se han celebrado y al propio tiempo publicar la fórmula que se convino, y por último se dió lectura de la carta del Sr. Zorrilla, en virtud de la cual se desistió del viaje á Paris.

Madrid 22 (9'35 n.)

Desde hace tres dias, restablecido de la grave enfermedad que ha venido padeciendo el Redactor de la Agencia Madrileña, D. Anselmo Lorena, ha vuelto á encargarse de su puesto en esta Agencia. Al tener esta satisfaccion felicitamos de un modo entusiasta al Dr. Grodillo que merced á sus cuidados y ciencia ha librado á nuestro compañero de una muerte segura.

Madrid 22 (10'15 n.)

En algunos círculos se aseguraba esta tarde que la Regente concederá el indulto solicitado por los soldados que formaron parte de la sublevacion del 19 de Setiembre.

El ministerio de Gracia y Justicia ha recibido esta tarde la noticia oficial del fallecimiento del Arzobispo de Santiago señor Guisasaola.

Madrid 22 (11'40 n.)

En el despacho de los ministros, en el Congreso, se han reunido los individuos de la comision que entiende en el proyecto adjudicando al Banco de España el servicio de tesorerias, asistiendo el Sr. Ministro de Hacienda, el que expuso cada uno de los puntos que comprende el proyecto y el resultado de las distintas conferencias que ha celebrado con aquel Establecimiento de crédito. Por algunos de los individuos de la comision se recibieron importantes observaciones acordándose que el Sr. Puigcerber se abra una breve conferencia con el Banco de España, ateniéndose á los re-

sultados en otra reunion que ha de celebrarse, los que servirán de base para formar el oportuno dictamen.

A. Madrileña.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos del dia 24 de Enero.

Nuestra Señora de la Paz, y San Timoteo.
La festividad de Nuestra Señora de la Paz ó Descension de María Santísima se celebra en memoria del insigne favor que dispuso á la Iglesia de Toledo bajando acompañada de innumerables Angeles, á poner á San Ildefonso una preciosa casulla en premio de la defensa que hizo de su virginidad contra los herejes que la impugnaban. Sucedió el año 664.
CULTOS.—Continúa en San Lesmes la novena de su Santo Titular.

San Sebastian 28 de julio de 1885.

El infrascrito Médico Titular de esta ciudad, Certifico: Que he observado los mejores resultados en cuantas personas han hecho uso del «Aceite de Hígado de Bacalao Emulsionado de Scott». Y para que conste donde conenga, firmo la presete.

Dr. JOSÉ MANUEL OA.

La eficacia de los Petos Yodo-Balsámicos del Dr. Estarriol como preservativos y curativos de las enfermedades del pecho, Asma, Catarro pulmonar, Bronquitis, Tos, Tisis, etc. etc., nos obliga á recomendarles á nuestros lectores, é indicar al mismo tiempo su utilidad, siendo tambien preservativos de los resfriados y Catarros.

Para su adquisicion en Burgos, farmacia de Liera, Plaza Mayor, 33 y 34.

AGENCIA DE NEGOCIOS

DE
EL MUNICIPIO.

Lain-Calvo, núm. 16,—BURGOS.

Se encarga de la representacion de corporaciones y particulares, gestiona toda clase de negocios, cobros y pagos, conversion de láminas de inscripciones por las equivalentes de la renta perpétua del 4 por 100, subasta de fincas, compras en comision de papel del Estado, reclamacion de créditos, cobro de pensiones de clases pasivas, formacion de cuentas municipales y de Pósitos, repartos y demás trabajos que se le encomiendan.

PREPARACION ESPIRITUAL

AL SANTÍSIMO PARTO

DE MARIA SIEMPRE VIRGEN

y al bendito nacimiento de Jesús

por todo el tiempo del adviento, que empieza el último dia de Noviembre y continúa por todos los veinticuatro primeros de diciembre, añadida con poesias de

D. EUGENIO DIEZ MELENDO.

Este hermoso librito consta de 16 páginas y se halla de venta en el *Centro Católico*, al infimo precio de 10 céntimos.

EL LIBERALISMO ES PECADO,
POR D. FELIX SARDÁ Y SALVANY,
PRESBITERO.

DIRECTOR DE *La Revista Popular*.

Quinta edicion (con el Decreto de la Sagrada Congregacion del Indice,) á 1 y medio reales ejemplar en rústica, y 80 cént. en tela.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

de los PP. jesuitas en Oña.

21 de Enero de 1888.

TERMÓMETRO.

| 9 mañ. | 3 tard. | Media. | Mínima. | Máxima á la sobra. | Oscilacion. | Máxi al sol. |
|--------|---------|--------|---------|--------------------|-------------|--------------|
| 0,8 | 13,5 | 7,2 | -0,1 | 14,3 | 14,2 | 16,3 |

PSICRÓMETRO.

| 9 de la mañana. | | 3 de la tarde. | | Promedios. | |
|-----------------|----------------------|----------------|----------------------|----------------|----------------------|
| Tension. | Estado higrométrico. | Tension. | Estado higrométrico. | Tension media. | Estado higrométrico. |
| 4,6 | 0,95 | 6,5 | 0,57 | 5,6 | 0,76 |

BARÓMETRO.

| 9 mañana. | 3 tarde. | Oscilacion. | Altura media. |
|-----------|----------|-------------|---------------|
| 719,6 | 717,6 | -2,0 | 71,86 |

| | |
|-----------------------------------|------------|
| Direccion del viento. | NO.-S. |
| Kilómetros recorridos. | 123 |
| Evaporacion en milímetros. | 1,3 |
| Lluvia en milímetros. | » |
| Estado del cielo. | Despejado. |
| Grados actimométricos. | 27,6 |
| Grados ozonométricos. | 9 |
| Temperatura mínima del dia 22. | (37,) |
| Altura de la nieve en milímetros. | -0 |

BURGOS: Imp. Católica, Huerto del Rey 13.

JOYA MEDICINAL

aguas minerales naturales

DE

CARABAÑA

Salinas, sulfuradas, sulfatado-sódicas, hiposulfatadas
UNICAS DE SU ESPECIE CONOCIDAS

Han obtenido cinco medallas de oro, cuatro diplomas de honor

AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA.

Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-escrofulosas y Anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR
AL PÚBLICO EN GENERAL.

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fé y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de éstas, por lo que el público debe de estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base, de 100 gramos por litro de Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito ó hidrógeno sulfurado, como duperativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día, y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fijese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos os medios posibles y consulte sobre ello á los mas conocidos Médicos.

EMPLEO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA.

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez; En los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día; Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se venden en todas las Farmacias y Droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas Aguas, dirigirse

R. J. CHAVARRI, ATOCHA, 87
(PLAZA DE ANTON MARTIN.)—MADRID.

Depósitos en Burgos:—Sres. G. Foronda,—J. de las Heras.—Prieto.—F. Barriocanal,—José Mura,—F. Llera,—Andrés Alonso.—Pampliega.—D. Andrés Liciia.—Herrera del Duque,—D. José Arcayo.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL
MARAVILLOSO SECRETO ARABE
Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, insomnio, jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.—Se vende á 12 y 20 m. caja para 20 y 40 días en las principales Farmacias de España. Depósito:
Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid
Especialista en Sífilis, Venéreo, Esterilidad ó impotencia, SUS CELEBRES PÍLDORAS TONICO-GENITALES y como la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Acción segura y exenta de todo peligro.—Se venden en las principales Farmacias de España á 30 reales caja y se remiten por el correo. MADRID CARRETAS 39

En Burgos, Barriocanal y Hermanas de Martinez.

NORMA DEL CATÓLICO
la
SOCIEDAD ACTUAL.

DIÁLOGOS CATEQUÉTICOS
para

los católicos del siglo XIX, sobre lo que ha de creer y obrar el cristiano

por
A. M. DE A.

Se vende en el Centro Católico, Lain-Calvo, 16, Burgos, (casa editorial), 2 tomos en rústica, 3 pesetas.

«Para estar bueno, es indispensable tener siempre el vientre libre.» * «Mas vale un laxante suave y diario que una purga violenta.»
POLVO ROCHER
Laxativo, Digestivo, Depurativo, Antiglarioso, Antibilioso
Contra ESTREÑIMIENTO, DE VIENTRE, JAQUECA, CONGESTIONES, ALMORRANAS, AGLOMERACIÓN DE BILIS, GLARIAS, EMBARAZO DEL ESTÓMAGO Y DE LOS INTESTINOS
Gusto agradable. Lo toman con placer los Niños más difíciles, las Mujeres delicadas, los Ancianos. No irrita ni debilita el organismo como las Píldoras purgativas, siempre drásticas, dado su pequeño tamaño, las Frutas laxativas, el Aceite de Ricino de un gusto repugnante, los Purgantes salinos: Sales, Limonadas, Sedlitz granulado, Aguas purgativas, etc. Una cucharada de café desleída en medio vaso de agua por la noche al acostarse, provoca al día siguiente una evacuación de vientre natural sin cólicos, ni diarrea.
PROSPECTOS GRATIS
ROCHER, FARMACÉUTICO, 112, RUE TURNE, PARIS
Evitar falsificaciones y exigir POLVO ROCHER, Marca R. P.—Se encuentran en todas las Farmacias.

Depósito general—Barcelona: Farmacia de la Estrella,—7,—Fernando VII

Excelencias de la devoción al Sagrado Corazón de Jesús, obra escrita en Francés por el Padre José Galleffet de la Compañía de Jesús y traducida libremente por D. Mariano Masnou Serra, Presbítero Misionero Apostólico, entoldandesa 2,50.

VINO DE PEPTONA

Nutrición completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestion. Es indispensable á los convelescentes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis consunción cuando el estómago no tolera ninguna alimentación y siempre que la digestion se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne.—Peptona de leche.

Chocolate de peptona.

Se preparan diariamente grandes cantidades.

ORTEGA LEON 13 MADRID.

Unico depósito en Burgos: Farmacia y Laboratorio químico del Doctor Guilarte.—Lain-Calvo 28, esquina del arco del Pilar.

NUEVAS REMESAS

de CAMAS DE HIERRO y jergones de muelles, almacenes de muebles
Pasaje de la Flora y Cantarranas, 7 y 9.

+

LA SOLEDAD

AGENCIA DE SERVICIOS FÚNEBRES COMPLETOS

DE

Morena, Rodriguez y Cebrian,

LAIN-CALVO 34.—BURGOS.—LAIN-CALVO 34.

Gran surtido en cajas ó ataúdes, desde siete reales en adelante.—Entierros completos, desde el mas económico al mas suntuoso.

LA MAS BARATA EN PRECIOS.

LA MEJOR EN SERVICIOS.

Se remiten cajas á todos los puntos de donde las pidan en el momento de recibir el aviso.

LAIN-CALVO 34.—BURGOS.—LAIN-CALVO 34.

Agua Mineral de Vichy Saint Yorre.

Manantial Tabardin (La Chaumiere.)

La gran cantidad de ácido carbónico libre que contiene esta agua (la más rica de todas las de Vichy en ácido carbónico) y baja temperatura (12.°) le aseguran una conservación fácil al propio tiempo que una gran superioridad como agua de mesa.

La proporción notable de sulfato de sosa que ella contiene aumenta aun á estas cualidades la de no causar temor alguno de constipación.

Más ferruginosa y leúmica que las de su clase esta agua será buscada con preferencia para el consumo.

Acaba de recibirse un surtido de agua fresca.

Se vende al por menor en las principales farmacias y droguerías.

Para pedidos al por mayor y demás informes dirigirse á E. de Abaitua, calle Bid-barrieta, núm. 3. Bilbao. Representante para la venta en las Provincias Vascongadas y Castilla la Vieja.

RESTAURADOR
UNIVERSAL del
CABELLO
de la Señora
S. A. ALLEN



para restaurar las caídas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.

Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York. Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. En Burgos Santiago Conde Espolón, 44.—

FÍJENSE USTEDES BIEN.

Se admiten y gestionan toda clase de asuntos de importancia por difíciles que parezcan y que por su naturaleza precisen suma reserva. Direccion acompañando dos sellos á P. D. Ligado, Mayor 96, Madrid.

OBRA NUEVA

D. CARLOS EN LAS INDIAS,

POR EL

PRÍNCIPE DE VALORI

debidamente vertida al español

Con brillante forma y elegante estilo relata el ilustrado autor de este interesante libro el viaje efectuado por el augusto Duque de Madrid á las Indias, describiendo las importantes ciudades que visitó, sus tipos, costumbres y religion, dando noticia de la simpática acogida que mereció por los soberanos de aquel pais y de las extraordinarias fiestas con que fué osequiado.

Precede á este libro un magnífico retrato de don Carlos con su autógrafo y la carta de este Señor al expresado príncipe.

Forma un volumen en 8.° de cerca 300 páginas y se vende al precio de 7 reales en rústica y 2.75 bonitamente encuadernado en; el Centro Católico, Lain-Calvo 16,—Burgos

EMULSION
DE
SCOTT

de Aceite Puro de
HÍGADO DE BACALAO

CON
Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK

TURBINAS.

Se construyen del sistema FONTAINE, con punto superior y con todos los adelantos modernos, para utilizar mejor los saltos del agua.

Para la instalacion de cada turbina se hace un estudio especial, para obtener el mejor resultado en cada caso. Se darán referencias de turbinas construidas y se remitirán listas de precios á quien las solicite.

Fundicion y talleres de construcción

DE EDUARDO L. DÓRIGA,
SANTANDER.

O salutaris Hostia, motete al Santísimo Sacramento, á solo de baritono con acompañamiento de armonio y violin, por el padre Fr. Manuel de Aróstegui... Valladolid, 1886 1 peseta.